

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 070

En Huépil, a 23 de Noviembre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.45 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), Doña Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Pablo Cárcamo, Kinesiólogo del Departamento de salud, doña Aurora Ríos Zapata, Asistente Social del Departamento de Salud, doña María Paz Pérez Chávez, Directora (s) del Departamento de salud y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Desarrollo Social
4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato con el Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán
5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de la patente Rol 4-40006, del giro comercial de depósito de vinos a nombre de la contribuyente Mirta Obrequé Lagos
6. Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza "Promoción de estilos de vida saludables"
7. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal y Presupuesto 2019 del Departamento de Salud
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of N° 1391 del 19 de Noviembre de 2018 al N° 1421 del 22 de noviembre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 076 del 23.11.2018 de la Unidad de Adquisiciones Municipales, mediante el cual da a conocer el listado de órdenes de compras emitidas desde el 16 al 22 de noviembre de 2018

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el señor Dueñas indica que el Sr. Alcalde se encuentra en cometido fuera de la comuna, luego procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el señor alcalde desde el día viernes 16 al 22 de noviembre de 2018.

El viernes 16 preside el concejo municipal

El lunes 19 participa en el programa ciudades amigables de SENAMA en Santiago. El mismo día se reúne con el director nacional de ese servicio para confirmar el programa de adultos mayores

Martes 20 participa de la premiación a los alumnos de la gira de estudios a la ciudad de La Serena y que son del liceo de Tucapel y a los del liceo de Huépil. El mismo día se reúne con dirigentes de iglesia evangélica; también se reúne con dirigentes del club deportivo femenino independiente y posteriormente con el club deportivo Tucapel. El miércoles 21 participa de una entrevista en radio Odisea, más tarde sostiene reunión con el comité de tradiciones criollas en Huépil. Posteriormente participa de La Firma el contrato con empresa por los camarines de los estadios de Polcura, Trupán, Huépil y Tucapel

El jueves 22 participan de la celebración del día de la educadora de párvulos, ese mismo día participa en reunión con la directora del Servicio de Salud Bío Bío; posteriormente con la directiva de la asociación de funcionarios de la salud y finalmente sostiene una reunión en valle del Laja para presentar proyecto de pozos profundos. La concejala Magaly Jara acota que falta indicar una actividad de licenciatuara del CEIA realizada esa misma tarde.

3 . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Desarrollo Social

El señor Henríquez comenta que este punto no se va a tratar porque ya se había aprobado en otra sesión.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato con el Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán

Se consulta si hubo trabajo de comisión y al respecto el señor Dueñas señala que en vista de que no están todos los antecedentes se suspende este punto para una próxima sesión en la cual el asesor jurídico deberá entregar esa información.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de la patente Rol 4-40006, del giro comercial de depósito de vinos a nombre de la contribuyente Mirta Obreque Lagos

En seguida hace uso de la palabra el concejal señor Riquelme quién procede a dar lectura al acta número 20 del 22 de noviembre de 2018 en la cual participa además la Señora Magaly Jara Hernández y la señora Rosa Jara Salazar como secretaria técnica. El tema tratado fue la solicitud para aprobar traslado de patente de depósito de vinos Rol 4-40006 a nombre de doña Mirta Eliana Obreque Lagos, ubicada en calle 5 de octubre número 20 de Huépil y que deberá trasladarse a la nueva dirección que es Avenida O'Higgins número 405 de Huépil

Al respecto señala que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en los expedientes respectivos, los cuales cumplen con los requisitos exigidos para autorizar el cambio de nueva dirección de dicha patente. Agrega además que existe un informe del asesor jurídico del municipio Sr. Guillermo Escárte quién señala que cumple con los requisitos legales correspondientes. Finalmente señala que la comisión toma conocimiento y aprueba para someterla a consideración del honorable concejo municipal

El concejal Riquelme indica además que hay que señalar que se trata de un cambio de domicilio solamente. El señor Henríquez ofrece la palabra para consultas y observaciones e indica además que todos recibieron la información en sus correos electrónicos. Al respecto el señor Mardones señala que se dio el trabajo de revisar el plano y que efectivamente el traslado de este negocio es a metros de su ubicación actual pero que sería bueno que en otra ocasión, que cuando se considere el plano se indique el lugar donde estaba y la nueva ubicación. El señor Enríquez comenta que en todo caso el asesor jurídico señala que se cumple con los requisitos legales y por tanto no habría ningún problema.

Luego de esto el presidente del Consejo solicita pronunciamiento y **todos lo aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza "Promoción de estilos de vida saludables"

A continuación la Señora Magaly Jara Hernández procede a dar lectura al acta número siete del 21 de noviembre de 2018 de la comisión de salud, en cuya sesión participa además don Gonzalo Mardones Vidal, la señorita Aurora Ríos Zapata asistente social del departamento de salud y la señorita María Paz Pérez Chávez, secretaria técnica (s) de esta comisión. El tema tratado fue la ordenanza municipal sobre promoción en estilos de vida saludable según el programa trienal de promoción de la salud 2016 - 2018. Al respecto indica que la comisión no manifiesta reparos, toma conocimiento, la aprueban la somete a consideración del Alcalde y del honorable concejo municipal. Comenta que esta ordenanza se le envió a los concejales para que la estudien y propongan algo nuevo al respecto, además se solicitó que incluya un glosario de términos utilizados en atención primaria dado que son muchos y es bueno saber de qué se tratan

El señor Dueñas agrega que la ordenanza propende a considerar todos los alimentos incluyendo comida chatarra o de alto contenido calórico. Al respecto la Señora Magaly indica que son alrededor de 18 pero que ahora la idea es opinar al respecto. Por su parte el señor Dueñas agrega que esta debiera ser aprobada porque va encadenado con algunos programas y proyectos institucionales.

El señor Henríquez comenta que revisó la ordenanza y que tenía la duda respecto que a 100 metros no se podía vender comida chatarra, pero acá incluye una modificación que indica que dentro de esos 100 metros todo negocio debe tener alimentos saludables para vender, en el fondo se socializo más y eso es de su agrado y lo considera bastante positivo

La señorita María Paz comenta que para cualquier duda se encuentra presente Aurora Ríos para dar respuesta. El señor Riquelme consulta de qué manera se puede apoyar para que la alimentación que se venda dentro del colegio sea lo más saludable posible, agrega que por lo menos sus hijos traen colación desde la casa; entonces reitera cómo se puede apuntar para que las familias tomen conciencia para que las colaciones que ellos preparan sean saludables y eso se echa de menos en esta ordenanza. Al respecto la señorita Aurora señala que hay un punto dentro de la ordenanza que dice que las colaciones en los establecimientos de pre básica y básica tienen que ser saludables y por lo mismo la idea es que esta ordenanza se tiene que difundir el próximo año a todos los actores para que se entienda qué es colación saludable y para que los padres sepan también qué pueden hacer. El concejal Mardones señala que esto es un proceso que no es a corto plazo y que cuesta, cosa que también hizo presente en la comisión, de que las intenciones son excelentes, el departamento de salud está muy preocupado y se ha estado trabajando desde hace largo tiempo en esta ordenanza que apunta precisamente a la salud, pero se encuentra de que en el intermedio o en el recorrido de los alumnos que no viajan en bus, existen varios locales

comerciales en los que pueden acceder a las papas fritas y ese tipo de alimentos, entonces es un tema que requiere de un proceso de socialización y de compromiso de parte de las familias para ir educando. Porque de lo contrario nos va a llegar otro consejo analizando el mismo punto

El concejal Córdoba señala también que son importantes las charlas para en primer lugar socializarlo con los más pequeños y además enviarle una copia de esta ordenanza a los apoderados o trabajarlo junto con el director de cada colegio incluyendo las escuelas del micro centro Mañihual. Agrega también que antes de entrar al concejo estuvieron los comerciantes de los kioscos cuyo también hay que verlo; se puede hacer una vida sana en los establecimientos pero qué pasa afuera de ellos, afuera del hospital, porque los kioscos también están frente al Liceo y frente a la escuela y por tanto también habría que regular eso. Al respecto Aurora señala que ese punto también está en la ordenanza y el señor Córdoba agrega que también sería bueno conversar con ellos para que también tengan dentro de su oferta este tipo de alimentos; sin embargo se le reitera que eso está en la ordenanza. La señorita Aurora comenta que en el artículo cuarto de la ordenanza se habla de ese tema, y eso se colocó en base a lo planteado los concejales de la comisión en cuanto que no se podía cerrar las fuentes laborales, pero si lo que se va a pedir como obligatorio es que estos establecimientos tengan una opción, de esta forma van a seguir vendiendo sus productos pero además con una opción saludable como por ejemplo fruta picada, huevos, porque las personas igual van a ir a comprar y si ven una opción saludable pueden elegir. El señor Córdoba insiste en que este tema se tiene que socializar con ellos y explicarles por que tienen que incorporar estos tipos de alimentos en sus ventas, la idea es hacer una reunión formal con ellos cómo gremio para a conocer esto. Asimismo el señor Henríquez señala que habría que indicarles a los establecimientos que modifiquen sus reglamentos internos y adecuarlos a esta ordenanza. Al respecto el señor Córdoba indica que como comisión van a tomar este tema.

En seguida el presidente del Concejo procede a someter a votación esta ordenanza y **todos la aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal y Presupuesto 2019 del Departamento de Salud

A continuación la Señora Magaly Jara Hernández continúa dando lectura al acta número siete del 21 de noviembre de 2018 de la comisión de salud, en cuya sesión participa además don Gonzalo Mardones Vidal, la señorita Aurora Ríos Zapata asistente social del departamento de salud y la señorita María Paz Pérez Chávez, secretaria técnica (s) de esta comisión. En particular a lo referente al Plan de Salud y Presupuesto año 2019 de este departamento y sobre lo cual indican que no manifestaron reparos, tomaron conocimiento y los someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Enseguida la señorita María Paz señala que se va hacer una presentación a cargo de la profesional señorita Aurora Ríos en representación de todo el equipo de personal que participó en este proceso. La señorita Aurora comenta que para la elaboración de este plan se toman en cuenta los antecedentes del diagnóstico de esta comuna, la opinión de los vecinos a través de talleres de diagnósticos participativos, consultas, el recurso humano del que se dispone y el presupuesto; de esta manera surge el plan de salud. En cuanto al recurso humano se dividió en dos sectores, esto es el sector Poniente conformado por el CESFAM de Tucapel, el centro geriátrico y el CCR; y el sector Oriente dónde están las postas Polcura, Trupán y Rucamanqui y además se cuenta con un equipo de salud de cabecera en las postas Polcura y de Trupán conformado por medico, enfermera odontólogo y otros profesionales que trabajan en cada establecimiento como por ejemplo matrona, psicólogo, kinesiólogos, TENS, auxiliares paramédicos y profesores de educación física. También hay un equipo que está en el CESFAM de Tucapel. Y hay otro grupo de profesionales que comparten horas en los dos sectores, son transversales, como por ejemplo la educadora de párvulos, el fonocardiólogo, el prevencionista de riesgos y terapeuta ocupacional. Además de otro equipo que está en la parte administrativa de salud. En cuanto a los recursos financieros, la mayor parte de los recursos proviene del aporte per cápita; es decir que por cada persona inscrita en los establecimientos de salud se percibe un recurso que ha ido aumentando y, el 53% de los recursos provienen de esta fuente, más del aporte municipal y el de otros convenios celebrados con el Ministerio de salud y de JUNAEB, además de los que se perciben por recuperación de licencias médicas y de la farmacia municipal. El presupuesto para el año considera ingresos por un total de 1416 millones de pesos aproximadamente. Al respecto señor Córdoba consulta subió el Per cápita desde el 2013, y la señorita Aurora le explica que en el año 2013 el valor era de 5141 pesos y el año 2018 son de 8702. El concejal Córdoba agrega que esa diferencia de personas se atienden en el hospital de Huépil y la señorita María Paz agrega que se ha hecho un rescate fundamentalmente de pacientes de las localidades de Polcura y Trupán, además la señorita Aurora agrega que hay personas que se han ido a vivir a Tucapel y que también se inscribieron en el CESFAM. El señor Córdoba felicita al equipo por ese trabajo porque ayuda mucho a los recursos del municipio. El concejal también hace notar que en la página anterior no aparece señalado Las Hijuelas; sin embargo la señorita Aurora aclara que esa es una estación médico rural que depende de la posta de Rucamanqui, la de Mañihual depende de la posta de polcura y la población de Villa rastrojos se divide entre Trupán y Polcura

Agrega que en el plan se puede encontrar el volumen de las consultas por profesionales y las actividades de promoción y participación que se presentaron durante el año 2017. También, con respecto al diagnóstico epidemiológico, se presentan las causas de mortalidad en la comuna de Tucapel, donde predominan las patologías circulatorias diferenciadas entre hombres y mujeres, lo que se asemeja a lo que ocurre a nivel provincial y regional. Y que a nivel nacional las personas fallecen por enfermedades de estas mismas características, esto es,

enfermedades cardiovasculares e infartos al miocardio. Después vienen las enfermedades respiratorias como fibrosis pulmonar, neumonía y otros problemas respiratorios. Luego los tumores; en la comuna está presente el cáncer de vesícula, el de estómago, de próstata y otros. Después vienen los traumatismos relacionados principalmente con los accidentes de tránsito. También está el suicidio y otras causas. Al respecto el señor Henríquez consulta cómo aborda el departamento de salud el alto índice de muertes por problemas circulatorios, para disminuirlo, y la señorita Aurora le señala que para eso están los programas de promoción de estilos de vida saludable; está la alimentación saludable, la actividad física, tratar de que las personas dejen de fumar y sobre todo, educar. El concejal menciona que en el fondo se está trabajando en el tema y la señorita Aurora agrega que además se trabaja en prevención tomando los exámenes EMP, EMPA, ciclismo y otras actividades físicas.

En cuanto a las causas de consulta comenta que entre otras en el sector poniente están las artrosis, seguido por bronquitis, rino-faringitis, lumbago, hipertensión y dolores en articulaciones. Y en el sector Oriente por hipertensión esencial, rino-faringitis, bronquitis, consultas músculo esquelético y diabetes mellitus. También señala que en el tema odontológico las principales causas de consultas son las caries en ambos sectores. En seguida muestra otros indicadores epidemiológicos en su presentación. Asimismo comenta que la población ha ido en aumento y por tanto también aumentan las metas en el sector salud, porque se tienen que hacer más controles, más visitas domiciliarias integrales, etcétera, al respecto muestra un cuadro con todas las metas cumplidas en el año 2017.

Luego indica que en el plan de salud se presenta una estratificación de las familias de la comuna, donde hubo que trabajar una especie de pirámide para ubicar las principales características de esta; donde en la base se ubica la población sana y con quienes se desarrollan acciones básicamente de promoción; luego está el grupo de personas que tienen alguna patología y con quienes se desarrollan otras acciones. También están los que presentan más de una patología y que requieren una atención diferente y, en la punta de la pirámide se ubican quienes tienen o presentan múltiples patologías, además de problemas sociales asociados y con quienes se desarrolla otro tipo de acciones integrales y que involucran mayor tiempo, además con la participación de diferentes integrantes del equipo. Señala como por ejemplo una gestante que está sana y que por tanto solamente requiere sus controles, y si esta tiene diabetes significa prestarle otro tipo de atención; ahora bien si esta gestante tiene diabetes requiere entonces atención más especializada. Agrega también que por ciclo vital la población se clasifica en niños, adultos, adulto mayor y que también se estratifican en población en riesgo menor, mayor o de múltiples riesgos, y por tanto van a recibir atenciones distintas, lo cual está explicado en la pirámide señalada anteriormente. Luego de ello se definió en el plan de salud el medio cultural y natural que influyen también en las condiciones de vida de la población. En el medio cultural, de acuerdo al censo del año 2017 hay muchas personas que se consideran pertenecientes a pueblos originarios, alrededor de 540 personas, y también se identifica una cultura campesina asociada al área agrícola y muchas personas que quieren trabajar en el rescate de sus tradiciones.

Luego se trabajó los diagnósticos participativos en las localidades de Polcura, Trupán y Tucapel. También se consultó a la comunidad sobre sus necesidades de salud para intervenir luego con acciones dentro del plan. En Tucapel la comunidad señaló las siguientes problemáticas: la necesidad de contar con un médico permanente en urgencia, agrega que el municipio cuenta con un grupo de Tens que trabaja hasta las 12 de la noche pero la gente quiere ser atendida por médico y no por ellas. Sin embargo el señor Henríquez comenta que se había publicado que existía médico pero la Srta. María Paz indica que ese profesional empieza a atender en enero y para ello se firmó el convenio. La Srta. Aurora comenta que esos planteamientos se realizaron durante el mes de septiembre y el convenio se firmó después. Agrega que también se planteó el problema de desnutrición en adultos mayores; en cuanto a los medicamentos solicitan que la información sea más clara, así es que se va a buscar una estrategia educativa para que no se descontrolen en la costumbre de consumirlos; también se comentó el tema de la violencia intrafamiliar, diabetes, hipertensión arterial y problemas de presión. El concejal Mardones consulta por el caso de la violencia intrafamiliar se proponen ideas concretas al respecto; agrega que vive cerca del colegio, por donde circulan apoderados con sus hijos y le gustaría escuchar lo que sucede el transitar porque, aparte de los tirones de orejas para los niños, viene la amenaza posterior de que en casa se va a resolver el problema, entonces se siente una impotencia de no poder hacer nada, como es el caso de la denuncia que sucede en el tema policial, donde no nos atrevemos a hacerlo, pero sabe que hay casos puntuales de familias que efectivamente donde no es todo como una taza de leche, los niños no van a soltar la verdad porque van a ser objeto de represalias y eso es normal escucharlo en las amenazas; entonces sería bueno potenciar o buscar un mecanismo que permita un diagnóstico más exacto respecto de lo que sucede en los hogares. Además de eso quería señalar lo que sucede en el caso de la alimentación para el día del juramento de los patrulleros escolares, donde una menor se desmayó, y eso podría ser una causa de que a lo mejor hay problemas con la alimentación y en ese sentido se podría buscar un acercamiento respecto de las medidas a adoptar para prevenirlo. La señorita Aurora agradece el comentario porque será tomado en cuenta en lo sucesivo. Comenta también que ellas detectan episodios de violencia intrafamiliar y en ese caso como funcionario público deben proceder a estampar la correspondiente denuncia. Sobre lo mismo el concejal Henríquez consulta si existe un nexo con carabineros que permita conocer las denuncias que se han estampado y a la vez el CESFAM, pueda acceder a eso para abordarlo. La señorita Aurora señala que en ciertos casos muy puntuales existe una coordinación y además se ha habilitado una página por parte del poder judicial para las denuncias virtuales y no e papel como se hacía antes, se trata de una plataforma donde la profesional puede acceder con una clave que le ha sido asignada, después de eso el tribunal llama a los profesionales para recabar mayores antecedentes; estos niños son derivados al PPF o a programas de reparación.

Continúa explicando que la comunidad visualiza también que se presentan enfermedades mentales o de Salud Mental, donde un gran porcentaje de las personas que acuden al psicólogo es por problemas sociales, vale decir, porque no tienen trabajo, porque sus hijos están consumiendo drogas, por diferentes problemas de orden social. También por aumento de alcoholismo, depresión, consumo de drogas, problemas gastrointestinales y, también plantean la necesidad de instalar placas en los ventanales que disminuye el ingreso de rayos solares UV al CESFAM y que además disminuya la temperatura en su interior. El concejal Henríquez consulta si el consumo de drogas de está viendo también con SENDA y la señorita Aurora indica que como departamento no están vinculados con ellos porque este organismo trabaja en comunas que tienen una mayor población (más de treinta mil habitantes), habría que ver si cambian las políticas para que las acciones sean para todas, dado que en esta comuna que es pequeña existen muchos problemas; y en el tema de la droga en el área Saludos se realizan muchas pesquisas y se tiene identificada a esa población, pero cuando hay que hacer un tratamiento como para desintoxicar lo no se cuenta con esa opción, lo que provoca un cierto grado de impotencia en los profesionales porque no pueden acceder a tratamientos especializados. El concejal Henríquez consulta cuál sería la recomendación para que los concejales puedan aportar o ayudar para que esto cambie, en buscar los nexos, dado que el equipo llega hasta cierto punto solamente y se quedan con los diagnósticos; la señorita Aurora indica al respecto que una forma sería gestionar con el hospital para que permita el tratamiento de estas personas, aunque ellos dicen que requieren de personal especializado; también se podría gestionar que se amplíen los cupos en Los Ángeles para recibir personas de la comuna.

En cuanto a las sugerencias de las personas de Tucapel señalan que sería bueno contar con un especialista en el CESFAM, también contar con ambulancia para el servicio de urgencias, realizar talleres de prevención con la comunidad en las poblaciones, dar a conocer los diversos programas de salud a través de medios informativos comunitarios y talleres de promoción, como por ejemplo lo que se hace en el gimnasio pues cuenta con máquina de ejercicio y vienen personas desde allá, pero también les gustaría contar con ese equipamiento en Tucapel; fomentar los invernaderos y la utilización de los espacios públicos.

En las localidades de Polcura y Trupán las dificultades que tienen para costear pasajes para los adultos mayores que asisten a controles fuera de la comuna. En Trupán hay población de mayor edad y su pensión no les alcanza para costear sus traslados. También indican la falta de apoyo o de una tercera TENS, falta de box para todos los profesionales en vista que la cantidad de estos ha ido aumentando; también plantean el tema de la necesidad de una ambulancia para ese sector; además plantean el prolongado tiempo de espera para la resolución de interconsultas; la necesidad de mayores canales de difusión de la información; dificultad de acceso a médico traumatólogo y reumatólogo, enfermedades tracto locomotoras; también problemas de consumo de alcohol y drogas como en el otro sector; solicitan mejorar el sillón odontológico y además plantean la falta de algunos medicamentos específicos; cuestionamiento sobre la calidad del procedimiento de fondo de ojos; falta de máquinas de ejercicios, falta de actividades de recreación para el adulto mayor que se realicen en los sectores donde se ubican.

En cuanto a las sugerencias que plantea la comunidad está el capacitar a los médicos en el área de geriatría, realizar talleres para prevenir el consumo de alcohol y drogas, puntualmente en los colegios, realizar talleres de alimentación saludable, sexualidad, entre otros. Contar con una tercera TENS en ambas postas; en el servicio dental otorgará más cupos para especialidad y ejecutar proyectos de resolutiveidad, el fondo de ojos que se realice con profesional oftalmólogo, aunque esa actividad la realiza un tecnólogo, quien cuando detecta problemas lo deriva al oftalmólogo, pero la población quiere que evaluación sea realizada por el oftalmólogo porque han habido casos de los cuales la evaluación no ha sido tan precisa y ha generado un cierto grado de desconfianza. También plantean en que se den más facilidades a Los profesionales otorgando extensiones horarias como por ejemplo a los médicos y a las matronas, explica que sólo el dentista atiende en horario distinto y quieren que las matronas atiendan en otro horario para las personas que trabajan.

En seguida Don Pablo Cárcamo hace uso de la palabra para comentar que una vez que se realiza el diagnóstico, donde se plantean algunos problemas de salud, el servicio de salud solicita que en este plan se abarque la mayor cantidad de problemas. En ese sentido los problemas planteados fueron: 1) Falta de auto cuidado y manejo de condiciones y enfermedades agudas y crónicas transmisibles y no transmisibles con énfasis en salud cardiovascular. Lo que más se escuchó es el tema cardiovascular, con el tema prevalente de la diabetes, la gente está viviendo más que antes pero no necesariamente con buena calidad de vida, hay enfermedades que antes no se alcanzaban a diagnosticar y que junto con otras forman parte del grupo de enfermedades crónicas no transmisibles; comenta que antiguamente la gente se preocupaba de enfermedades infecciosas, ahora están estas enfermedades que no se contagian pero que van generando una gran carga para los equipos de salud. 2) Aumento de consulta por enfermedades osteomusculares, artrosis, no sólo en adultos mayores sino que también para personas menores de 60 años con artrosis y osteoporosis, y 3) baja accesibilidad y resolutiveidad a consultas de especialidad fuera de la comuna por determinantes externos e internos; acota que desafortunadamente es un problema transversal porque no hay muchos especialistas en Los Ángeles, por lo que los tiempos de espera son largos en algunas especialidades como neurocirugía, reumatología, cardiólogos, hay pacientes que llevan esperando más de un año. Todo esto es lo que como sistema se debe abordar. Agrega que el servicio de salud también solicita plantear los problemas de salud no priorizados y que los equipos de salud no pueden dar solución pero que es necesario definirlos. Sin embargo en conversación interna se concluyó de que no existen problemas no priorizados porque se trata de dar solución a todas las consultas que llegan; ya sea asumiéndolos en forma interna o derivándola a las personas que corresponda y haciéndoles un seguimiento. De esta manera se genera la cartera de servicios que en este caso está diseñada por ciclo vital con todas las acciones que se realizan tanto en el consultorio como en las postas de salud. Acota que eso

es lo que resume el accionar del sistema de salud en la comuna para el próximo año; en primer lugar se generan unas matrices de cuidado con las actividades que envían desde el servicio de salud y que cada estamento o programa tuvo que revisar, activar lo que correspondía y agregar lo que no estaba, modificar las metas o los indicadores, en definitiva amoldarlo a la realidad local. Todas ellas se adjuntan las plan de salud y muestran el accionar del sistema de salud local para el próximo año, van con metas que son evaluadas por el servicio de salud, están puestas por ciclo vital enfocados en el tema de la salud familiar. A continuación de ello se muestra el resumen del plan de promoción de salud, que es trienal y también el plan de participación social, que también es evaluado por el servicio de salud; además se incorporan algunas iniciativas especiales que aunque no son exigibles marcan la diferencia porque son actividades que no se realizan en otras comunas. En primer lugar se incorporó algunas jornadas con las gestantes, a quienes se les realizan talleres educativos lo más lúdico posibles para prepararlas mejor en este proceso. Feria comunal del Chile crece contigo, para dar a conocer la oferta que tiene Este programa; se planteó un plan de manejo para adolescentes vulnerables donde se le realiza un control de salud y cuando se pesquistan algunos factores de riesgo son derivados. También se plantea intervención psicosocial grupal, que son actividades con adultos y adultos mayores en el área de la Salud Mental. Está también el centro geriátrico donde este año se inauguró la piscina y se va a trabajar con grupos. Está también el centro integral del adulto mayor que está en Tucapel que funciona con el financiamiento del SENAMA, pero que deben postular a fondo para el próximo año para darle continuidad; también está el tema del traslado de usuarios cuando requieren controles de salud, teniendo en cuenta desde la comuna y 4 localidades urbanas y a estos pacientes se les va a buscar a sus domicilios para asegurar su atención de salud. Explica además que para lograr estos objetivos se plantearon los siguientes hitos, que son indicadores que además hay que ir evaluando, en primer lugar la entrega del documento de programación cuando haya sido aprobado el plan de salud y enviado al servicio de salud, hay que repartirlo a todo el equipo de salud para que lo tengan y lo revisen, también se plantea una evaluación semestral de este plan en reunión de equipos. En el plan aparece también el cumplimiento de las IAAPS, Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud que son metas del servicio de salud son monitoreadas desde ese servicio y que contienen problema de salud relevante, y que por eso es importante abordar las Y darles cumplimiento en el modelo de atención integral de salud. El CESFAM y la posta de Polcura están certificadas en el modelo de salud familiar y falta certificar la posta de Rucamanqui y la de Trupán que está en proceso. La evaluación y cumplimiento de matrices y planes de acción se refiere a las actividades que se han programado y que se pretende cumplir. La coordinación técnica de equipos del sector se realiza una vez al mes tanto para el sector oriente como para el sector Poniente; Trupán, Polcura y Rucamanqui se hacen reunión para ver tanto las actividades realizadas y la que se van a realizar próximamente, como también para analizar de manera interna y privada casos de usuarios que se tienen que ver de manera integral entre los profesionales y técnicos. También se trata de mantener la certificación de los servicios que ya cuentan con él y de aquellos que no la tienen el objetivo es conseguirlo. El plan de salud También incluye un plan de capacitación para el personal en diferentes áreas, tanto para Los profesionales, los técnicos y administrativos; este plan se financia con fondos del servicio de salud quien también lo monitorea. También este plan incluye los ingresos y gastos para el próximo año que van a ser explicado por María Paz.

La señorita María Paz señala que el presupuesto para el próximo año considera ingresos donde los principales son los del per cápita donde se calcula Un aumento de cien millones de pesos en relación al presupuesto del año anterior. La población inscrita al mes de agosto es la base para calcular este ingreso más un reajuste de un 2,5% estimado; luego están los recursos afectados, como por ejemplo, por desempeño difícil, la diferencia respecto del sueldo mínimo nacional más el bono colectivo, que es el que recibe el personal de salud de planta y de contrata cada 3 meses, y además están los ingresos por los convenios que están vigentes este años y que se mantienen para el próximo, al respecto indica que éste debe hacer una prórroga de aquellos convenios que mantienen saldos para ser utilizados entre enero y marzo, y en este último mes llegan los convenios para el próximo año; por lo tanto se le estaría dando continuidad a estos y que en términos generales financia los gastos en personal a honorarios. El concejal Córdoba consulta Cuántos son los funcionarios a contrata y de planta, la señorita María Paz lo indica que son en total 70 y bajo la modalidad de honorarios son 20 aproximadamente. Explica también que además hay ingresos por otras actividades como por ejemplo desde JUNAEB, cuyo aporte está establecido desde hace tres años porque igual obedece a un plan trienal. El aporte municipal que este año se espera sea de 205 millones de pesos y no tenga ninguna reducción, agregas que para el año 2018 se habían solicitado 230 millones y fue reducido a 200 millones de pesos y para el año 2019 se solicitan 265 millones de pesos, pero fue reducido a 205 millonarios. El concejal consulta si se ha cumplido el traspaso municipal de este año y la señorita María Paz señala que por momentos se han traspasado 75 millones de pesos y faltan 125 millones de pesos que a la fecha que va del año se ve muy difícil que se concrete. Agrega además que existen ingresos por concepto de ventas de la farmacia municipal donde se proyectan 14 millones de pesos y a la fecha actual San percibido 10 millones de pesos, por tanto faltan 4 millones por recuperar de lo que se ha invertido en ella. Además está concepto de ingreso por recuperación de licencia médicas, donde se hace una gestión mensual para el cobro de los subsidios correspondientes, lo que se ha ido cumpliendo satisfactoriamente; comenta que aquella licencia que son rechazadas se descuenta hasta el 50% de Los sueldos de ese personal. El concejal Córdoba comenta que es bueno llevar un control de las licencias médicas porque como experiencia en el departamento de educación han habido bastante problemas para el reembolso. Por su parte el concejal Mardones comenta que no es menor haberse solicitado 260 millones de pesos para el año 2019 y sin embargo el municipio asignó 205 millones de pesos, consulta en qué área repercute fuertemente ese recorte; al respecto la Srta. María Paz indica que había solicitado 265 millones de pesos por que actualmente el departamento de salud tiene una deuda de 65 millones de pesos por los traspasos de fondos municipales que no se han

concretado porque se sabe que ese monto hay que cubrirlo el próximo año. El concejal consulta si sabe cuál es la diferencia del año pasado y la señorita María Paz indica que fueron 39 millones de pesos. El concejal agrega que eso conlleva que ya están contraídos. La señorita María que lo del año anterior se está terminando de liquidar pero que actualmente se va a quedar con una deuda de 65 millones de pesos porque se está tratando de solucionar una deuda con el personal, como por ejemplo los viáticos dado que no se puede pasar para el año siguiente con deuda en personal, en cuanto a las facturas no queda otra que pasar con deuda y absorberla con traspasos municipales. Concejal Córdoba consultas Y esa deuda repercute en alguna acción de prevención de salud porque todos ellos están en relación con convenios con el servicio de salud; sin embargo la señorita María Paz aclara que los fondos que están en convenio no están en problemas, pero lo que en realidad perjudica la deuda es respecto de los pagos, particularmente de medicamentos, de materiales y útiles quirúrgicos, qué es lo más grueso en cuanto a deudas de este departamento porque hay proveedores que no venden cuando existe morosidad. El concejal señala que le llegó una carta de KAUFMAN por una deuda que definitiva fue cancelada; el concejal también consulta cómo funcionan las farmacias en relación a los medicamentos la señorita María Paz señala que en algunos casos se hace un compromiso con los proveedores para cancelar las deudas más atrasadas y además se va cancelando la medida de ingreso de recursos. El concejal consulta Cuánto es la Mora que tienen estas facturas y la señorita María Paz indica que son, algunas, 10 meses, factura de enero o febrero. El concejal Henríquez comenta que entonces el traspaso que falta, los 125 millones de pesos, están afectando de una u otra forma la atención a los usuarios porque está el corte de suministro de parte de los proveedores; sin embargo la señorita María Paz señala que por lo mismo se está trabajando de manera de recuperar subsidio por licencias médicas para ir cubriendo de a poco estos compromisos y que gracias a Dios el Per cápita alcanza para cubrir los gastos de personal de planta y de contrata, con los traspasos municipales se cubre los gastos de honorarios que dependen del departamento. El concejal Córdoba indica que esto no viene solamente de ahora el problema de los traspasos viene arrastrándose desde hace al menos 6 años donde no se concretan al 100%. La por su parte indica que este año si ha sido el más notorio porque es muy grande la diferencia, más de 100 millones de pesos qué, si fueran aportados íntegramente no existiría ninguna deuda que arrastrar para el año siguiente. También indica que tiene entendido que los ingresos del municipio también están muy complicados y eso repercute en los servicios traspasados. El concejal Mardones comenta que efectivamente eso repercute en el déficit y que además la imagen corporativa se ve afectada y se podrían recibir más quejas en cuanto a deudas impagas. La señorita María Paz también comenta que el tema se ha conversado con don Mario el director de administración y finanzas municipales pero que como jefe de finanzas están con las manos atadas, se trata de hacer mayores gestiones para tratar de cubrir las necesidades básicas de Los profesionales y en este sentido se ha solucionado todo el tema del área profesional.

Con todos estos recursos da un total de ingresos de \$1.416.560.000, lo que representa una variación de 200 millones de pesos aproximadamente en relación al año anterior pero gracias al aumento de 100 millones de pesos en el Per cápita.

Por el lado de los gastos, estos se concentran mayoritariamente el personal en 1.050.474 millones de pesos, incluyendo personal de planta, contrata y horarios, incluyendo también los que corresponden a convenios que tienen un tratamiento contable especial dentro del presupuesto. También se gastan 6 millones y medio en máquinas y equipos por el programa promoción de salud, donde todos los años llegan recursos para habilitar una plaza activa; por la cuenta 22 de bienes y servicios de consumo se proyectaron 89 millones de pesos, y donde se cargan gastos como alimentos, servicios básicos, textiles y uniformes, combustibles, donde se proyectan 20 millones de pesos considerando dos ambulancias, dos furgones y otros dos vehículos; además se dejaron \$6.000.000 para el petróleo de la Caldera del CESFAM; acota que este año lleva gastados cuatro millones y medio de gastos en la caldera. Además indica que en productos farmacéuticos, donde se consideran los medicamentos, para la farmacia municipal se dejaron 14 millones de pesos y para las farmacias de postas se dejaron 36 millones de pesos, sólo para medicamentos, y para materiales y útiles quirúrgicos se dejaron 17 millones de pesos, y por convenio al municipio le llegan 16 millones de pesos, además de ocho millones que llegan por "FOFAR". También comenta que para gastos en gas, en particular para la piscina del centro geriátrico se dejaron \$3.000.000, porque se cargan \$500.000 lo que dura para llenar tres o cuatro veces la piscina. También se considera mantenimiento, servicios de impresión, retiro de material corto punzante, gastos para las muestras que se envían al hospital, con quién existe un convenio de colaboración por el cual se cancela un monto mensual para estos exámenes. En otras transferencias se proyectaron 29 millones y medio de pesos para traslados, adquisición de pañales, ayudas sociales y el bono de salud municipal; agrega que este año se eliminó el gasto por fosa séptica, porque se cuenta con un camión para el retiro y el departamento coordina esa labor a través de las delegaciones municipales. Finalmente indica que proyectó una deuda de 45 millones de pesos porque espera contar con algún traspaso y reducir este año la deuda actual; sin perjuicio que de igual manera se concurre a la ciudad de Los Angeles buscar recursos por las licencias médicas. Lo anterior Da un total de gastos de \$1.416.560.000 que está acorde, también, con los ingresos.

El señor Córdoba consulta si son muchas las licencias médicas que se presentan durante el año y la señorita María Paz indica que sí; de hecho hoy día se han presentado 8 licencias medicas y diariamente se reciben licencias de dos o tres personas de planta, contrata y también de honorarios. El concejal consulta si se repiten mucho las licencias de una o un funcionario y la señorita María Paz indica que sí, al hacer un estudio son algunas personas frecuentes es presentar licencias médicas. Al respecto el concejal señala que en el departamento de Educación se dejó establecido en el PADEM que cada director de establecimiento va a verificar si son muy reiterativas las licencias médicas en algún docente que está a contrata para tomar alguna medida, lo cual también se podría hacer en el

departamento de salud, porque de repente son malas prácticas que se instalan en los sistemas. La señorita María Paz indica que se han entregado informes sobre ese tema.

El señor Henríquez comenta que gracias a Dios ya se cuenta con el CESFAM pero le gustaría conocer el punto de vista de los trabajadores sobre Cuáles son las fortalezas y las debilidades de contar con este servicio, la señorita María Paz indica al respecto que el contar con mayor espacio para la atención al público es una gran ventaja, y en cuanto a Los profesionales también es una ventaja contar con box de atención adecuados, y en cuanto le debilidades no observa ninguna por el momento. Pero el Señor Mardones comenta que en relación a lo último en la sesión de comisión se habló en la necesidad de contar con un instructivo claro para los funcionarios de que no incurran en una falta como es no tener determinados instrumentos para la atención, que se preveía con antelación situaciones como por ejemplo la falta de pilas que impide que un instrumento funcione y menos que cosas como esas se ventilen en las redes sociales.

En seguida el señor Henríquez comenta que la señorita María Paz ha hecho una buena gestión, también agradece el apoyo de los funcionarios y profesionales que también realizan una buena; también agradece a la señora Fabiola que ha hecho un trabajo muy destacable en el área de la salud. Indica que la presentación ha sido bastante clara y transparente. Por lo mismo realizó la consulta sobre el efecto de la falta de traspaso municipal hacia la atención a la comunidad.

A continuación se procede a someter a votación la propuesta y el señor Córdoba indica que se suma a las felicitaciones y agradecimientos, además indica que le preocupa la falta de traspaso municipal, también está consciente de que ha sido un año complicado para el municipio por algunos pagos extraordinarios que hubo que realizar y el apoyo otorgado a algunos comités de vivienda y también lo relacionado con el agua potable rural, también es conversable con el señor alcalde y el jefe de finanzas del municipio para que de aquí a fin de año se realice un traspaso de fondos para reducir la deuda, sabe que el compromiso está porque se ha hecho un trabajo serio. También me felicita al departamento por la captación de nuevos usuarios, por lo tanto aprueba.

La Señora Magaly Jara indica que ha sido un agrado trabajar con el equipo de salud, aún cuando no está presente la señora Fabiola entiende que también ha estado involucrada en este trabajo, felicita y también lo aprueba

El concejal Mardones también se suma a las palabras expresadas por el concejal Córdoba y agrega que le preocupa el tema del traspaso sí pide que se cumpla la medida de lo posible porque no hay que olvidar que tanto el área de la salud como de educación son estamento que deberán tener prioridad número uno para que no suceda este déficit y en particular salud debiera estar liderando esta prioridad hacia la población; por lo tanto también lo aprueba

El Señor Riquelme En primer lugar agradece la presentación y la gestión en un tema tan sensible como lo es la salud, que sin duda afecta a gran parte de la población, también comparte la preocupación en el tema del traspaso municipal y comenta que ha sido un año complejo para el municipio que ha impedido que este se haya concretado, pero hay razones por las cuales no se ha podido cumplir y seguramente el próximo año va a ser diferente, en cuanto al presupuesto también lo aprueba y felicitar al equipo.

Finalmente el señor Henríquez indica que ya dio las explicaciones y también la aprueba.

Por su parte la señorita María Paz también agradece el apoyo e indica que ha sido un año difícil, por los cambios, por la ausencia de la directora titular, que De igual forma ha estado acompañando y asesorando en la medida de sus posibilidades.

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdoba:** En primer lugar plantea las dificultades que han surgido en algunas actividades con el tema de la amplificación, y al respecto consulta si existe la posibilidad de invertir para renovar los equipos con la asesoría de un experto; en algunas actividades que asistidos se han presentado problemas de audio o de acoplamiento de la voz, entre otras dificultades. Por otra parte indica que ha recibido varias llamadas de carabineros porque han sido reiterativos los problemas relacionado con algunos comerciantes ambulantes que no cumplen con la ordenanza municipal, agrega que desconoce si cuando se le da el permiso para que trabajen en la comuna se conversa con ellos sobre las restricciones que tienen, también comenta que algunos comerciantes le han dicho que es el mismo camión que reiteradamente no cumple; el propietario de este ha ido a su casa a reclamarle porque lo estaba persiguiendo, lo cual es mentira porque le señaló que puede trabajar en la comuna pero de acuerdo con la ordenanza que existe, ayer ese camión estaba estacionado a media cuadra ver supermercado unimarc provocando un gran taco y un cliente llamó a carabineros, él también conversó con carabineros, le hicieron el control pero no le cursaron la infracción. Comenta que mienta no le cursen una multa este señor Va a continuar haciendo lo que quiere, porque ingresa al centro de la ciudad, a veces se estaciona en el servicentro, ayer provocó un taco entre Arturo Prat Con 12 de febrero por un largo rato sin tener ningún respeto; agrega que se le podría castigar sin otorgarle permiso porque es muy reiterativo en su actuar, agrega que trabaja con dos personas que recorren casa por casa y por ambas veredas para vender, se estaciona donde quiere y provoca asociamiento, también pelea con algunos comerciantes; conversado con carabineros y con la señorita Fernanda Medina y algunos comerciantes de Tucapel también le han dicho que algunos fines de semana, en la población La Esperanza y en el sector estadio también ando en vehículos vendiendo, llaman a carabineros pero no se

- observa ninguna fiscalización. También indica que algunos comerciantes tienen las patentes de estos vehículos en Tucapel e indican que siempre son los mismos. Por lo tanto sugiere se vea la posibilidad de conversar con ellos para indicarle que si no respetan la ordenanza no se les va a otorgar más permisos para que trabajen en la comuna. Por otra parte indica que felicita a la municipalidad por el reconocimiento público respecto del ambiente laboral, lo cual habla bien del señor alcalde y del administrador y de los directores de cada departamento.
- b) **Sra. Magaly Jara:** Comenta que el día de las Olimpiadas se iniciaba a las 11 de la mañana; sin embargo la invitación correspondiente se la fueron a dejar a las 10:30, por lo tanto solicita que este tipo de invitaciones que haga llegar con la debida anticipación. El señor Dueñas expresa las excusas correspondientes e indica que eso no volverá a suceder. Por otra parte la concejala comenta que le han consultado sobre los metros de terreno disponibles para la construcción de la capilla en Polcura, se necesita un metro y medio para la nueva capilla. Finalmente señala que hay 15 familias que compraron terrenos en Cholguán pero les cerraron la entrada, lo que adquirieron fueron derechos, tienen sus escrituras pero necesitan ayuda de un abogado. El señor administrador comenta que hoy día lotear terrenos es un delito, eso está señalado en el artículo 38 de la ley de urbanismo y construcciones, al respecto está llegando gente al municipio a pedir ayuda pero eso está catalogado como una estafa porque a la gente se le dice algo y no se les cumple, y ante eso lo que corresponde es tomar acciones judiciales derechamente; Agrega que esto se está viendo por todos lados y hoy día la ley 2625 acoge temas distintos a lo que era antes, se pide la escritura, verificar si la persona está viviendo en un lugar normalizado, de lo contrario no es acogido; entonces ahí lo que vale derechamente son acciones judiciales y, si ellos quieren, que se organicen y el mismo los atiende acá para ver los aspectos legales.
- c) **Sr. Mardones:** Consulta si ha habido algún avance respecto del sumario por los temas del CESFAM de Tucapel, tema que se ha planteado en más de una ocasión y se ha solicitado información y aún no se sabe nada, agrega que lo trae a colación porque ha escuchado, aunque no tiene ningún antecedente probatorio, del resultado del sumario que se habría ordenado con respecto al tema de FRONTEL, agrega que desconoce si corresponde un pronunciamiento hacia los concejales de manera oficial, tampoco es una exigencia sino que no es bueno que se escuche comentarios y no se tenga ninguna información oficial y por el canal que corresponde; por lo mismo se acordó del sumario que está pendiente en relación al CESFAM. Por otra parte comenta que no le gusta que se comente en redes sociales pero le gustaría retomar Por qué suceden dos cosas, se coordinan varias actividades en la misma hora con invitación a los concejales; en la ceremonia de Cuenta pública de carabineros, paralelamente estaba el juramento de los patrulleros escolares a metros de la biblioteca y a la misma hora, también comenta que se acaba de enterar a través de la cuenta del señor alcalde quién Tucapel hubo dos o tres reuniones; se reunió con el Club deportivo Tucapel y a través de las redes sociales se entera que estuvo con el club independiente y centenario, y quizás ellos dicen que tal vez los concejales no tienen interés; y que tiempo atrás pudo asistir a una reunión de la junta de vecinos centenario porque se lo informaron; entonces sería bueno tener una mínima coordinación con los concejales para hacer acto de presencia y que vean que no solamente están apareciendo de nombre. Respecto al fuerte de Tucapel indica que hace unos días invitó a alguien que no lo conocía y la verdad es que día a día es menos asequible la entrada, porque la maleza es tal que no se sabe cuál es el trabajo a realizar, porque en una reunión de la Junta de Vecinos Centenario se dio a conocer que el municipio estaba haciendo gestiones para que el terreno del fuerte fuera entregado a la responsabilidad municipal, lo que reportaría más ventaja porque ahora para poder entrar hay que enfrentar esa situación y ni siquiera se puede llegar al propio monolito porque esa maleza fácilmente tiene 2 metros de altura y que se requiere sea retirada lo antes posible para recuperar ese espacio. Indica que también le han llamado la atención por el estado de algunas calles, específicamente la avenida O'Higgins, que tiene unos hoyos muy considerables a la altura del retén de Tucapel, en Avenida cementerio por ejemplo hay hoyos que se mantienen desde hace mucho tiempo, al igual que en la zona norte de Arturo Prat con avenida O'Higgins, y de ahí en adelante hacia la salida Norte por donde doblan los camiones, de sur a Norte. También solicita un pronunciamiento respecto del juzgado de policía local en términos de qué, cuando viene carabineros de Los Ángeles o de otro estamento cursan infracciones de cosas que aquí han sido ya analizadas y el municipio ha tenido la mejor disposición en respetar, como por ejemplo la ley de alcoholes, donde el municipio vende una y carabineros exige otra, entonces para poder consensuar qué es lo que deben respetar los funcionarios policiales al cursar una infracción a un determinado local. Finalmente hace presente su extrañeza por la cantidad de solicitudes de las instituciones, sobre lo cual se toma un acuerdo al comienzo, de que se iba a apoyar con determinadas cosas, sin embargo, todos los días y cada rato se reciben llamados telefónicos; agrega que le preocupa no porque no se pueda aportar un determinado monto de dinero, pero de alguna forma también le piden al municipio y también le recargan a los concejales, cuando el municipio les va a aportar los juguetes, por ejemplo. Se da mucho cuando cada una de las organizaciones quiere darle una once a los niños, entonces solicita que de alguna forma se puede mitigar eso.
- d) **Sr. Riquelme:** Apoya la moción del concejal Córdoba en el sentido de ver la posibilidad de adquirir un equipo de amplificación, o bien que ello quede plasmado en el presupuesto del año siguiente. En segundo lugar reitera en la posibilidad de hacer un acceso al cementerio que no sea por la calle, agrega que eso lo han planteado inclusive algunos vecinos que viven cerca de ese cementerio, la idea además es por un tema de seguridad para las personas, la idea es que esto quede plasmado en algún proyecto. El señor Dueñas Recuerda que también está proyectada una ciclo vía en este tramo. Por otra parte el concejal señala que hace un par de meses hubo un cambio en la ley sobre velocidad máxima en zona urbana, pero la comuna todavía quedan instaladas algunas señalética que indican 60 kilómetros por hora y sería bueno retirarlas para evitar confusiones

- e) **Sr. Henríquez:** Comenta que la semana pasada se expuso en concejo el posible cierre de 3 escuelas, y lamentablemente lo han llamado algunos apoderados y, considerando que se había socializado el tema con la comunidad y que está estaba de acuerdo con ello, y ante lo cual como concejal se toma en cuenta para aprobar la gestión administrativa, agrega que lo han llamado puntualmente de la escuela de Mañihual muy molestos porque con ellos no fue socializado y que Tampoco sabía nada respecto que se iba a cerrar la escuela, además de culpar al concejo de que se había aprobado esta decisión. Por lo tanto, en esta ocasión quería representar su molestia porque también aprobó el PADEM, en estas condiciones no lo podría haber aprobado, sin que antes se hubiese socializado como correspondía. También reitera la necesidad de resolver el mal estado en que se encuentran los caminos rurales. Por su parte el Sr. Dueñas indica que en el PADEM se estableció que había un proceso de evaluación; es decir, para cerrar una escuela tiene que hacerse todo un proceso administrativo que dura varios meses, por otra parte se tiene la convicción de que hay una farsa que está a la vista de todos, en este caso habría que pedir la matrícula de ese establecimiento donde no hay tal, por lo tanto hay cosas que hoy día son insostenibles, que los niños viajes por caminos rurales, con lo que significa..., agrega que nunca ha habido un accidente y tampoco se espera que ello ocurra, pero aquel día que ocurra se va a tener que enfrentar un tremendo problema, y es más, los colegios rurales hoy o mañana para allá van y cuándo llega el momento, se verá; agrega que la socialización se va a hacer pero también lo que se hizo es un instrumento de planificación técnico pedagógica, con una mirada técnica y ahora hay que aplicar la mirada social, es decir sostener reuniones con la comunidad y ver qué se va a hacer con aquel niño (porque es uno), que viaje, se traslade, cómo lo hace; y lo otro, que es importante es que no se debe perder de vista que lo primero acá es el alumno, más que la comunidad y ese alumno hoy día está recibiendo una educación bastante disminuida en comparación con aquel que está con sus pares y que tiene a su alcance tecnología, hoy día el alumno se educa socialmente con los suyos y, esa es la mirada técnica pedagógica, por tanto ahora hay que ver un tema administrativo que también es complejo y ver además qué va a pasar con la misma infraestructura. El concejal acota que trajo este tema porque le señalaron que no se había consultado a la comunidad y, sin embargo el jefe DAEM indicó lo contrario. Pero el Sr. Dueñas acota que en realidad hoy no existe esa comunidad educativa en ese establecimiento porque el niño que ahí estudia es de afuera y por otro lado lo que está haciendo es evaluar la situación para después ver la forma como se va a actuar. El Sr. Mardones ratifica que efectivamente de lo que se habló es de una evaluación y que además es partidario de que hay que conversar con los docentes para que no se produzca una incongruencia de opiniones porque ellos tienen la posibilidad más cercana de socializar el tema. Por otra parte el Sr. Dueñas acota que el sentido original era de pertenencia con el lugar de origen y eso hoy no se está dando en estos establecimientos, además que los niños necesitan que se les entregue todos los medios para su educación y eso lo tienen acá

Siendo las 11:32 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** OFICIO N° 1412 DEL 21.11.18; OFICIO 1420 DEL 22.11.18; OFICIO N° 379 DEL 20.11.18
- **Sr. Córdova:** OFICIO N° 1412 DEL 21.11.18; OFICIO 1420 DEL 22.11.18
- **Sra. Magaly** OFICIO N° 1412 DEL 21.11.18; OFICIO 1420 DEL 22.11.18
- **Sr. Mardones:** OFICIO N° 1412 DEL 21.11.18; OFICIO 1420 DEL 22.11.18
- **Sr. Riquelme.** OF. (SCP) N° 1411 DEL 21.11.18; OFICIO N° 1412 DEL 21.11.18; OFICIO 1420 DEL 22.11.18; OFICIO N° 379 DEL 20.11.18

ACUERDOS SESIÓN 23 .11.18 - 070 ORDINARIA

439 Se aprueba por unanimidad cambio de local de la patente Rol 4-40006, del giro comercial de depósito de vinos a nombre de la contribuyente Mirta Obreque Lagos desde calle 5 de Octubre N° 20 de Huépil a la Avenida O'Higgins N° 405 de Huépil, y de acuerdo al Acta N° 20 del 22 de noviembre de 2018 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal

440 Se aprueba por unanimidad la ordenanza "Promoción de estilos de vida saludables", y de acuerdo al Acta N° 07 del 21 de noviembre de 2018 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

441 Se aprueban por unanimidad el Plan de Salud Comunal y el Presupuesto 2019 del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N° 07 del 21 de noviembre de 2018 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal